

ACTA DEL CONSEJO ORDINARIO DE DEPARTAMENTO DE DERECHO PRIVADO

20 DE ENERO DE 2026

El 20 de enero de 2026, a las 11:30 h, se reúne en modalidad on line el Consejo de Departamento de Derecho Privado, en sesión ordinaria, bajo la presidencia de la Sra. Directora, asistida de la Sra. Secretaria, con el siguiente:

Orden del día:

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

2. Informe de la Sra. Directora.

3. Presupuesto.

4. Asuntos de trámite.

5. Ruegos y preguntas.

Asisten: M^a Amalia Blandino, Eduardo Corral, Manuel Ángel Gómez, Paula Herrera, Covadonga López, Fuensanta Rabadán, M^a Paz Sánchez y Carlos Varela. Excusaron su ausencia Ignacio Cuevillas, Juan Carlos Velasco y Josefa Pérez.

1. Aprobación, si procede, de las actas pendientes.

Se aprueban por asentimiento las siguientes actas pendientes: de Consejo ordinario de 29 de julio de 2025, de Consejo extraordinario de 29 de octubre de 2015 y de Comisiones Permanentes de 18 de septiembre y 12 de noviembre de 2025.

2. Informe de la Sra. Directora.

La Sra. Directora comienza el informe explicando que por circunstancias diversas no se pudo convocar el preceptivo Consejo de Departamento ordinario correspondiente al tercer cuatrimestre de 2025, por lo que ha considerado oportuno convocar esta sesión después de las vacaciones de Navidad, sin perjuicio de la convocatoria de otro Consejo ordinario posterior en el curso del primer cuatrimestre de 2026, atendiendo a la normativa de la UCA.

La profa. Cervilla desea informar sobre algunos cambios relativos a los miembros de nuestro Departamento. En primer lugar, expresando la enhorabuena a Covadonga López por la defensa de su tesis doctoral, que tuvo lugar el 19 de diciembre de 2025, y dándole así la bienvenida a este Consejo como nueva doctora del Departamento. Igualmente, la directora informa del reciente depósito de la tesis de Ignacio Hernández Meni, que defenderá también en fechas próximas. También se informa de las plazas ya concedidas, que se celebrarán este año, de titularidad de universidad de Derecho Civil y de Derecho Romano, adscritas a la sede del campus de Algeciras de la Facultad de Derecho, como consecuencia de las acreditaciones de Juan Carlos Velasco y Carlos Varela, respectivamente; así como de titularidad de universidad de Derecho Internacional Privado, adscrita a la Facultad de Derecho, campus Jerez, como consecuencia de la acreditación de Antonio Merchán.

En otro sentido, como es por todos conocido ha dejado nuestra universidad Mario Neupavert, que ha obtenido una plaza de AD en la Universidad Jaime I de Castellón, donde le deseamos lo

mejor. Por su parte, Covadonga López ha firmado dos plazas de AD en la Universidad Complutense de Madrid, pendientes de resolución.

Esta última cuestión está relacionada con los datos de la plantilla de Derecho Civil, que constan en el documento que se ha adjuntado a la convocatoria de este Consejo. La capacidad docente del área está superada por aproximadamente 11 créditos, que se han repartido entre sus profesores, resultando en que la mayoría de ellos se encuentra impartiendo docencia por encima de su dedicación.

Esta situación tiene su origen en la marcha de Alejandro Nieto, que contaba con un contrato P06. Cuando el prof. Nieto causó baja, la siguiente llamada en la bolsa era Covadonga López, que estaba dispuesta a renunciar al contrato predoctoral FPU para asumir la docencia vacante; de hecho, empezó a preparar las clases durante el verano pasado a fin de poder iniciar la docencia este curso. Sin embargo, el Vicerrectorado solo concedió un contrato de P04, alegando que las horas que había que cubrir en ese momento no alcanzaban a un contrato de P06. Ello se debía a que las clases que había en el primer cuatrimestre ya se estaban impartiendo por nuestro profesorado. En tales precarias condiciones, Covadonga decide continuar con el contrato predoctoral y la plaza se cubre por un profesor sustituto sin experiencia docente, habiéndose impartido ya buena parte de los créditos en el momento de su incorporación.

En este momento, la profa. M^a Paz Sánchez solicita que conste en acta su agradecimiento a Mariam Blandino por colaborar con ella en la docencia del Máster de Mediación que tenía asignada.

Cuando la Directora informa al Vicerrector de la situación del área (teniendo en cuenta que se han amortizado cuatro plazas de funcionarios por jubilación en los últimos años), este le explica que la forma de poder justificar un aumento de plazas de AD es incrementar los créditos del área. Atendiendo a ello, en los cursos pasados se solicita, por ejemplo, el desdoble de créditos de todas las asignaturas de Derecho Civil en la modificación del plan de estudios del Grado en Derecho, lo que implica que el curso próximo se aumente la carga docente en este título en 30,5 créditos, aproximadamente, pues puede ser menor en función del desdoble o no de las asignaturas optativas, dependiente del número de estudiantes matriculados; así como la participación del área en los nuevos másteres interuniversitarios de Derecho Digital y Derecho del Vino, generando este último un aumento de 8 créditos en el área.

Estas circunstancias hacen que la capacidad docente del área aumente considerablemente, sumando a los 11 ECTS de superávit, los 30,5, aproximadamente, de la entrada del plan de estudios nuevo, los 8 créditos del Máster del vino, y los 6 de la conversión del contrato de PSI previa sentencia que ocupa el prof. Manuel Ángel Gómez (que pasaría de 30 a 24 ECTS de dedicación si concedieran una plaza de AD por ocupar un PSI “presentencia”, criterio preferente para dotar plaza de AD), lo que haría un total de alrededor de 50 créditos, que justificarían 2 plazas de AD más, aparte de la plaza de AD de promoción de Manuel Ángel Gómez.

Interviene de nuevo M^a Paz Sánchez para proponer que se tome un acuerdo del Consejo de Departamento exponiendo las circunstancias señaladas y la necesidad de que se otorguen estos nuevos contratos, remitiéndolo a cuantos órganos decisorios de la Universidad de Cádiz sea oportuno hacerlo. Concordando con la propuesta todos los asistentes, la Sra. Directora propone convocar en breve un Consejo extraordinario a tal fin.

Pasando a otra cuestión, la profa. Cervilla comenta la situación del proyecto de RD sobre ámbitos de conocimiento, que seguramente se aprobará en febrero de este año. A partir de su entrada

en vigor todos los profesores estarán adscritos al ámbito de conocimiento “Derecho”. Esta adscripción solo será efectiva para la docencia, conservándose las especialidades en el terreno de acreditación y en el de investigación. Obviamente, las consecuencias para el futuro son importantes para el profesorado de distintas áreas, especialmente las que no cubran su capacidad docente.

También afectarán a la composición de los Departamentos los nuevos Estatutos de la UCA, que se aprobarán en breve, al requerir 20 profesores permanentes para la constitución de un departamento. Ello va a implicar la necesidad de unirnos con otras áreas o departamentos para alcanzar tal número de miembros.

En otro orden de cosas, no solo perdemos profesores sino también despachos asignados a nuestro Departamento. Se perdió el despacho que compartían Ignacio Curvillas y Juan Carlos Velasco en la primera planta del edificio de despachos y seminarios del Campus de Jerez, y se han trasladado al que ocupaba Luis Martínez. El despacho que usa Covadonga López también se puede perder, pues ya no lo puede utilizar Mario Neupaver y ella puede también dejar nuestra universidad.

La Sra. Directora, entre las buenas noticias, informa que se ha vuelto a renovar el convenio con la Cátedra de Derecho Notarial, con una dotación de 10.000 euros anuales. Igualmente, comenta que ha sido aprobado ya por la Fundación Registral el convenio para la creación de la Cátedra de Derecho Registral, que ha estado gestionando Isabel Zurita, tan solo pendiente de las firmas de ambas instituciones.

Por último, la profa. Cervilla se refiere al vol. 5 de Temas actuales de Derecho Privado, que quiere negociar en open access con Aranzadi. Ya ha habido una conferencia de Derecho Romano, que se incluiría en el libro, además de los trabajos de tres profesores italianos que nos visitarán próximamente para impartir doctorado. La entrega del premio de la Cátedra al mejor TFG/TFM se hará en un acto académico con dos conferenciantes de Derecho Civil, y sus intervenciones se incorporarán también a este vol. 5. En el mismo podrán participar miembros de los proyectos de investigación y grupos PAI del departamento. Para este curso se podría invitar a dos profesores por el área de Derecho civil y por la de Internacional Privado. En este sentido, cualquiera que tenga interés puede realizar la propuesta que considere a la profesora Blandino, Directora del Seminario. Las aportaciones deberán entregarse antes del 1 de septiembre.

3. Presupuesto.

La profa. Cervilla indica que poco tiene que decir sobre el estado del presupuesto, pues se ha mandado con antelación a los miembros del Departamento. Ha quedado un remanente de unos 1300 euros de financiación básica, que finalmente no pudieron ser gastados en necesidades del Departamento antes del cierre del ejercicio.

Por lo que se refiere al Contrato Programa, cede la palabra a Isabel Zurita para que explique su relación con el nuevo Sistema de Dirección Estratégica de la UCA. La profa. Zurita informa sobre la ficha que se ha remitido previamente a los miembros del Consejo, relativa al programa “Investigación y transferencias de resultados del Departamento de Derecho Privado”, en respuesta a la solicitud recibida por parte del Vicerrectorado de Sostenibilidad y la Dirección G. sobre SDE de la UCA para remitir programas o proyectos que habrán de conformar el plan estratégico de cada departamento o Centro. Este programa está vinculado a la financiación del CP, que normalmente supera en poco los 4000 euros. Se han solicitado 5000 euros para la realización de las actividades que venimos realizando para la publicación de los Temas actuales

de Derecho Privado (conferencias o charlas, desplazamientos de conferenciantes, consolidación de fondos bibliográficos y publicación y presentación de la obra). Para la propuesta de este programa de actuaciones no es necesario el acuerdo del Consejo, pero sí lo será posteriormente para aprobar el plan de dirección estratégica del Departamento.

La profa. Cervilla informe del seminario conclusivo del proyecto de investigación CONSERTECS, que se celebrará los días 25 y 26 de febrero 2026, para el que va a solicitar al Departamento la ayuda de 600 euros prevista para la organización de este tipo de eventos.

4. Asuntos de trámite.

Sin contenido.

5. Ruegos y preguntas.

La profa. Sánchez pregunta a Covadonga sobre el plazo del concurso de las plaza de AD de la Universidad Complutense. Le responde que la lista definitiva de admitidos se publicará el día 26 de enero, y que las plazas pueden resolverse entre febrero-marzo.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 12.40 h.

En Jerez de la Frontera, a 20 de enero de 2026

Firma secretaria del Departamento

Vto. Bueno directora Departamento